



MEMORIA TECNICA PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL VASO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VILLOBSIPO DE LAS REGUERAS (LEÓN).

OBJETO.-

Se redacta la siguiente memoria técnica para la definición de la obra de "Impermeabilización del vaso de la piscina Municipal de Villaobsipo de las Regueras" y con el objeto de obtener el coste de la obra sujeto a precios de mercado.

JUSTIFICACIÓN.-

El presente documento se redacta al objeto de dar cumplimiento a las Condiciones de solicitud de Financiación establecidas en el R.D. – Ley 13/2009, de 26 de octubre por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local y posteriormente, servir de base para la contratación mediante el procedimiento oportuno, conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La obra de Impermeabilización del vaso de la piscina Municipal, es compatible con la tipología de obras financiadas, en concreto, con aquellas descritas en el artículo 9, epígrafe 1f: "Obras destinadas a impulsar el ahorro y la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, y en el epígrafe 1l: "La construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de centros de servicios sociales, sanitarios, culturales y deportivos".

El interés de este Ayuntamiento como titular de la piscina, es evitar las consecuencias de la existencia de fugas de agua en un vaso de 1.685,35 m³ que principalmente son:

1. Falta de eficiencia en los recursos hídricos por un elevado consumo de agua.
2. Baja temperatura del agua debido al elevado número de renovaciones.
3. Consumo excesivo de productos químicos en el tratamiento del agua para la desinfección y algicidas por un exceso de renovaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.-

La obra consiste en la ejecución de una nueva impermeabilización del vaso de la piscina sin sustituir el existente de fibra de vidrio, salvo en las zonas en las que presente severas discontinuidades o irregularidades en las que se cortará y retirará la zona afectada. Además, una vez examinado el fondo y los alzados del vaso, se valorará la necesidad de lijar determinadas zonas y/o la colocación de una malla geotextil para impedir que la lámina impermeabilizante pudiera ser perforada.

La nueva impermeabilización, se realizará mediante la colocación de una lámina de PVC estructurada con fibras de poliéster de 1,5 mm de espesor, terminada con una imprimación con imitación de mosaico azul.

La unión de las bandas de la lámina, se realizará mediante soldadura de aire caliente, con un solapamiento no inferior a 4 centímetros, sellando esta soldadura con un cordón de PVC líquido.

Se utilizará perfil colaminado, especial para láminas de PVC para el encuentro del revestimiento con la canaleta del rebosadero actual, sellándolo con cinta de estanqueidad y cordón de PVC líquido.

El área del suelo situado a una profundidad no superior a 150 cm, se utilizará una lámina de PVC estructurada armada con malla de fibras de poliéster con un acabado antideslizante de conformidad con el Documento Básico CTE-DB-SU, al igual que en la banda perimetral del rebosadero.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y en concreto el Documento Básico de Seguridad de Utilización.

UNE 53-402-84. Características y métodos de ensayo. Láminas de Poli (cloruro de Vinilo) plastificado con o sin armadura, no resistentes al betún, para la impermeabilización de balsas, depósitos, piscinas, presas y canales para agua.

UNE 104-423-95. Puesta en obra. Sistemas de impermeabilización de embalses para riego o reserva de agua con geomembranas impermeabilizantes formadas por láminas de Poli (cloruro de Vinilo) plastificado no resistentes al betún.

SEGURIDAD EN LAS OBRAS.

Durante el transcurso de la obra, se adoptarán las medidas de señalización necesarias en cuanto a balizas con iluminación y los sistemas de andamiaje necesarios para la coacción de la lámina de PVC en los alzados de la piscina y en el perímetro de la misma para evitar las caídas a distinto nivel.

No obstante, la empresa presentará antes del inicio de las obras el Plan de Seguridad específico para este tipo de obras.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las obras descritas, se estima en 1 mes, desde la firma del Acta de Replanteo.

MEDICIONES, ABONO Y PRESUPUESTO

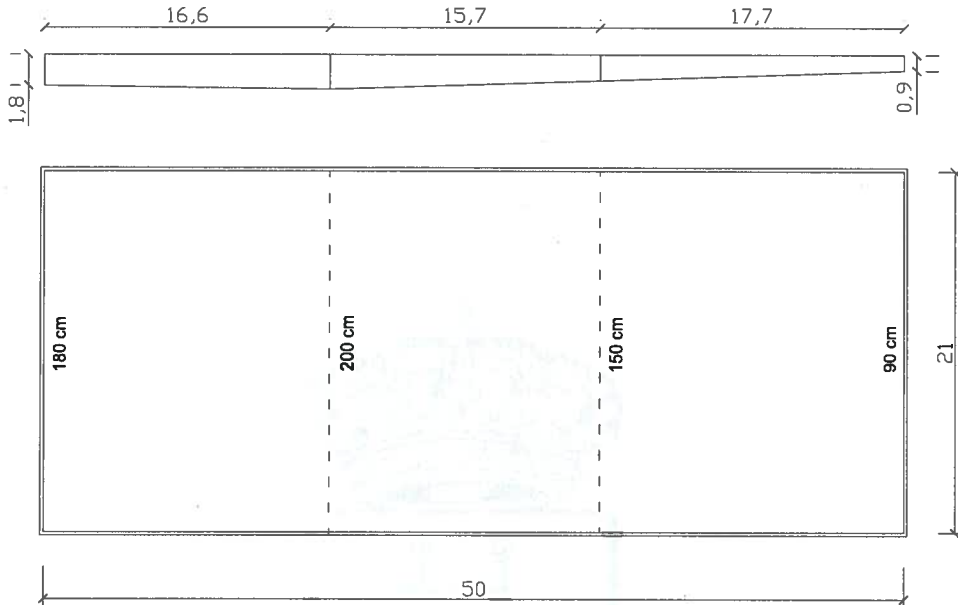
Se adjunta presupuesto estimado de la obra con precios de mercado, así como las mediciones teóricas de las diferentes partidas.

El abono de las partidas se realizará sobre las mediciones de la obra realmente ejecutada.

En concreto las partidas con mediciones en metros lineales y en superficies, se medirán "in situ" de forma previa a la certificación de obra.



ESQUEMA DE SUPERFICIES PARA LA APLICACIÓN DEL TRATAMIENTO IMPERMEABILIZANTE.



CONCLUSIONES.

A la vista de lo expuesto y de la documentación gráfica adjunta, se puede suponer la enorme sencillez de la obra descrita por lo que se consideran explicadas las principales características de la obra a ejecutar, y se entienden que sirvan de base para estimar de forma objetiva y de acuerdo con los precios de mercado el presupuesto de la obra, así como sus principales características.

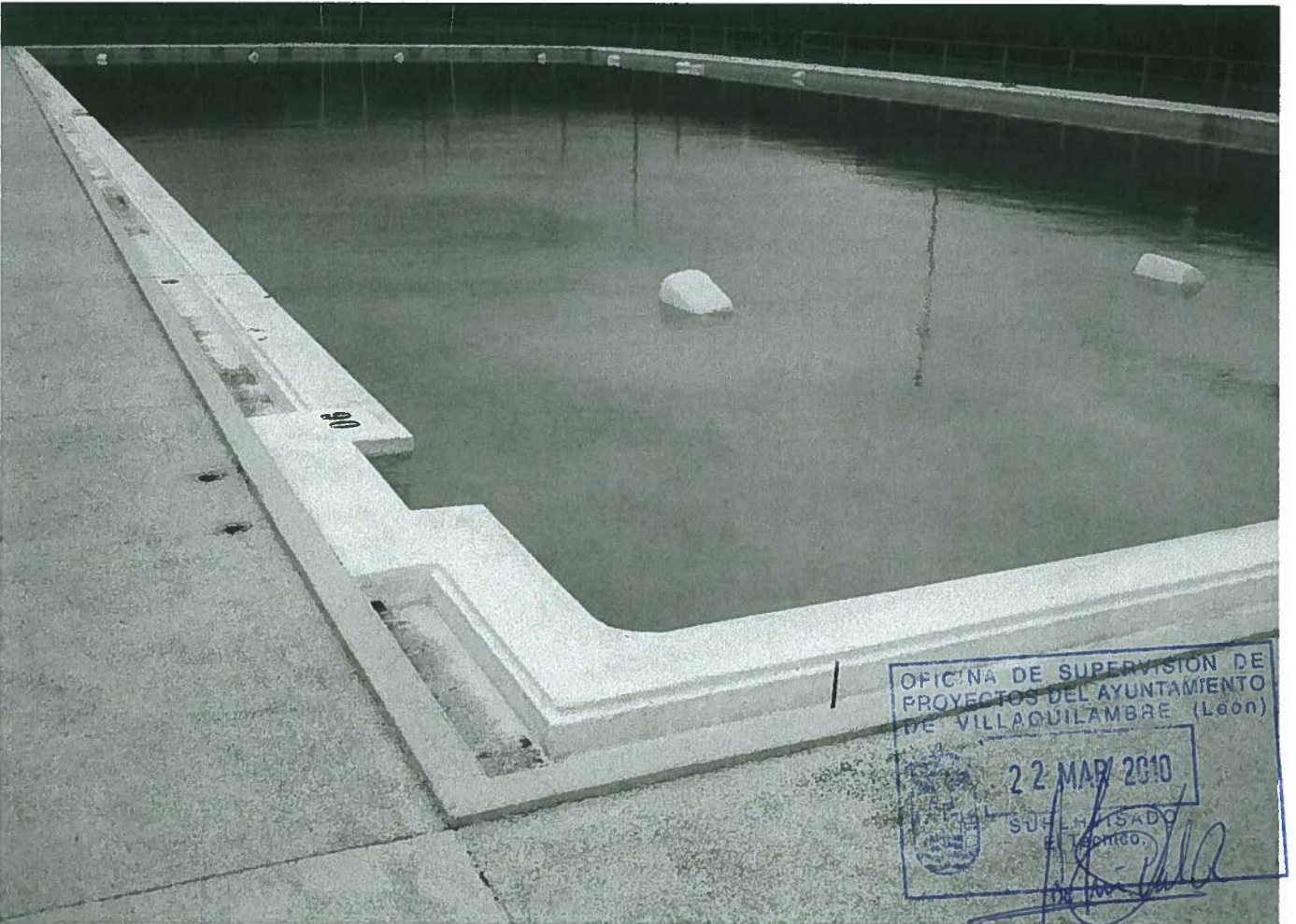
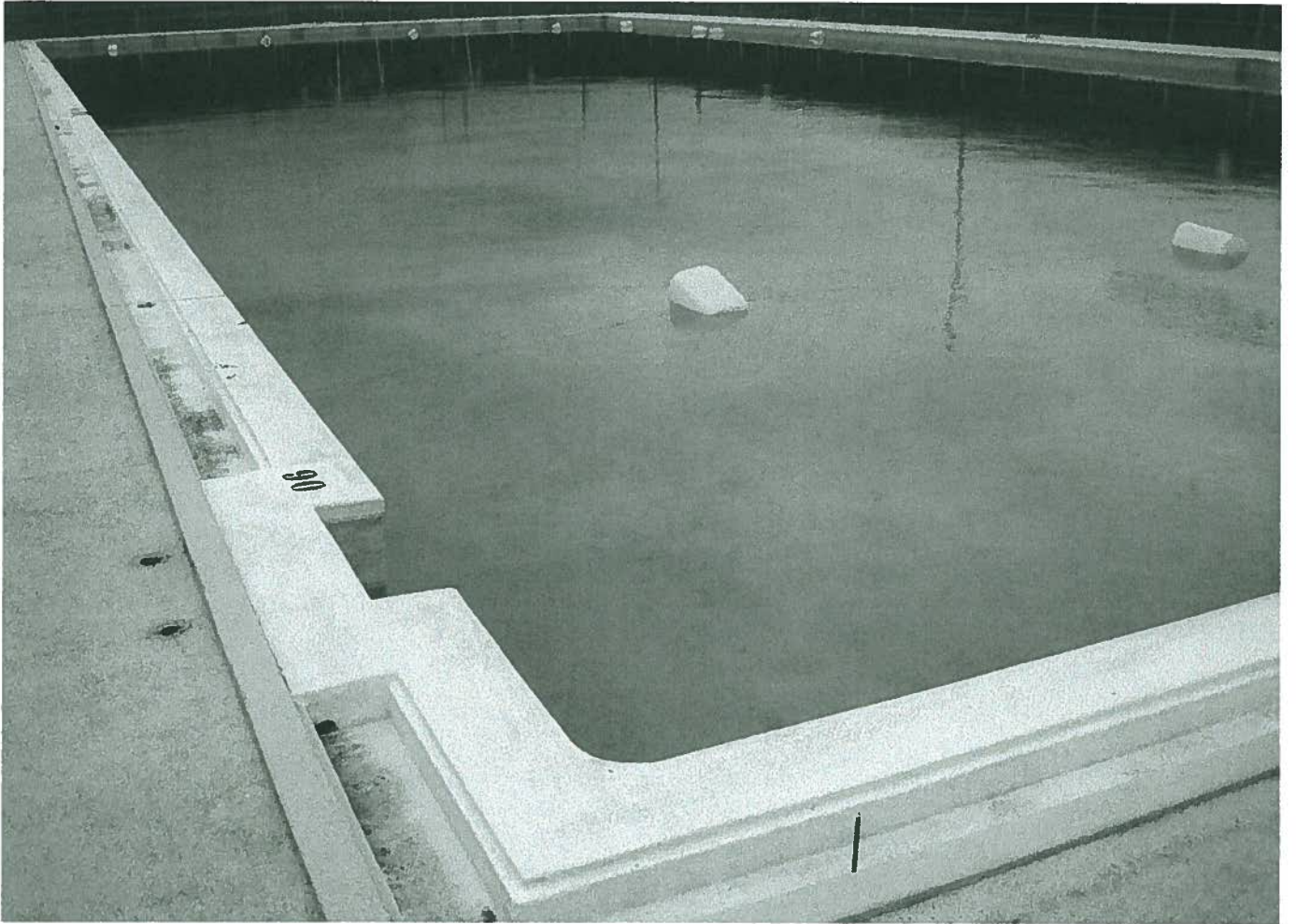
Por otro lado de acuerdo con el artículo 107.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que dice:

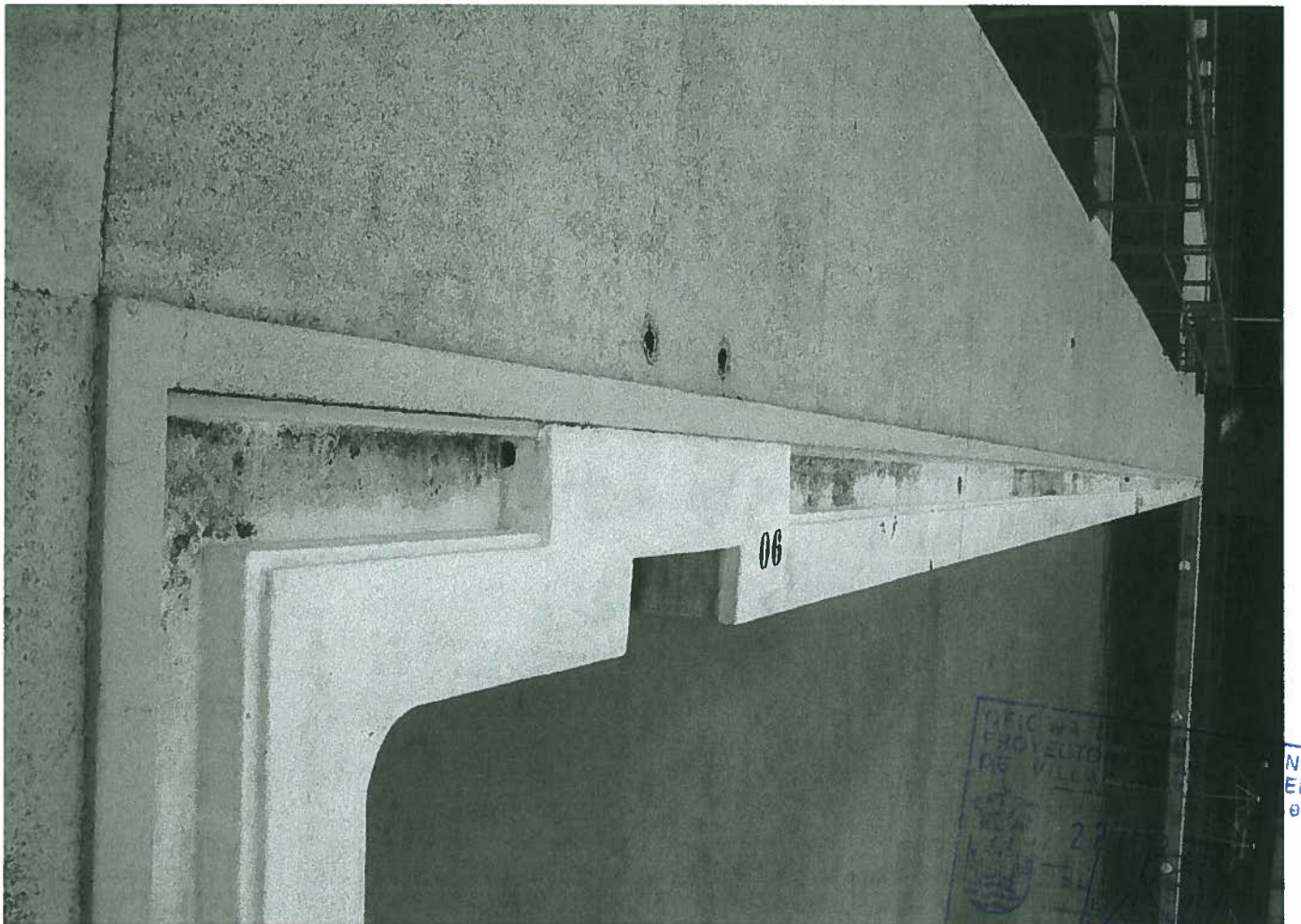
No obstante, para los proyectos de obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a 350.000 euros, y para los restantes proyectos enumerados en el artículo anterior, se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos anteriores en la forma que en las normas de desarrollo de esta Ley se determine, siempre que la documentación resultante sea suficiente para definir, valorar y ejecutar las obras que comprenda. No obstante, solo podrá prescindirse de la documentación indicada en la letra g) del apartado anterior en los casos en que así esté previsto en la normativa específica que la regula.

En Villaquilambre a, 23 de marzo de 2.010

El Técnico Municipal

Luis A. Aparicio Alonso





OFICINA DE PROYECTOS DE VILLAS
N DE
ENTO
ción)

22

[Handwritten signature]



PRESUPUESTO PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL VASO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VILLOBISPO

COD UD	DESCRIPCIÓN	MEDICION	PRECIO	IMPORTE
1 Ud.	Sumidero de Poliéster y fibrado de vidrio de 355x355mm con juntas, bridas y tornillos de acero inoxidable. Con salida para encolar de diámetro 110 y provisto de válvula hidrostática para conectar a la tubería existente. Incluido extracción del sumidero actual.	2,00	604,55 €	1.209,10 €
2 Ud.	Boquilla de impulsión de pared de caudal regulable y orientable, tipo Multiflow System o similar, con juntas, bridas y tornillos de acero inoxidable, para conectar a la tubería existente, incluso extracción de las actuales.	14,00	56,17 €	786,38 €
3 M.l.	Perfil Colaminado para anclaje de la lámina de PVC con cinta de estanqueidad y cordón de sellado en el límite del rebosadero.	142,00	14,25 €	2.023,50 €
4 M2	Revestimiento de lámina de PVC estructurada armada con malla de fibra de poliéster, de 1,5 mm de espesor que cumpla la norma UNE 53-402-84 en versión imitación de mosaico de color azul, colocada mediante termosoldadura y sellado con cordón de PVC líquido, cumpliendo la norma UNE 104-423-95.	812,15	30,90 €	25.095,44 €
5 M2	Revestimiento de lámina de PVC estructurada armada con malla de fibra de poliéster, de 1,5 mm de espesor que cumpla la norma UNE 53-402-84 en versión imitación de mosaico de color azul, ANTIDESLIZANTE, colocada mediante termosoldadura y sellado con cordón de PVC líquido, cumpliendo la norma UNE 104-423-95.	536,00	44,61 €	23.910,96 €
6 Ud.	Conjunto de operaciones de remate y sellado de la lámina en sumideros, boquillas de impulsión, ángulos y perfilera necesaria.	1,00	385,81 €	385,81 €

PRESUPUESTO EJEC. MATERIAL

53.411,19 €

13 % Gastos Generales
6 % Beneficio Industrial

6.943,45 €
3.204,67 €

SUMA

63.559,32 €

IVA (18%)

11.440,68 €

TOTAL PRESUPUESTO

75.000,00 €

En Villaquilambre a, 23 de marzo de 2010
EL TECNICO MUNICIPAL

Luis A. Aparicio Alonso

